

CONFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD (AIC)



Remy Ángel Terceros Fernández

MIEMBRO DE COMITÉ DE REVISIÓN DE LA AIC

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE AIC

Correo: remyterceros@yahoo.com

I. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de dar a conocer la creación, designación, labor del Comité de Revisión como parte del Equipo de Traducción de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) y sobre todo informar a todos los contadores interamericanos sobre el proceso de traducción de las normas internacionales del idioma inglés al español libres de costo, realizamos el presente artículo dentro del marco de una de las metas del Plan Estratégico Institucional de la AIC por el periodo 2023 – 2027.

II. COMITÉ DE REVISIÓN DE TRADUCCIÓN DE LA AIC

Mediante oficio N°77/082024 del 14 de agosto de 2024 el Comité Ejecutivo de la AIC bajo el liderazgo de nuestro presidente Lic. Jorge Sandoval La Serna y su Primer Vicepresidente Lic. Nelson Hahn Jacobo, comunicaron oficialmente que en su reunión de fecha 25 de julio de 2024 aprobaron unánimemente la creación y designación del Comité de Revisión como parte del Equipo de Traducción de la AIC por el periodo 2023 – 2025, con la finalidad de contribuir al desarrollo de las traducciones al idioma español de las publicaciones y pronunciamientos técnicos de la Federación Internacional de Contadores – IFAC y de la Fundación Internacional para la Ética y la Auditoría – IFEA y por ende de sus Consejos Emisores Independientes de Normas Internacionales que se publican oficialmente en el idioma inglés, la cual se realiza en función al Plan Estratégico Institucional de la AIC en actual vigencia y al Acuerdo Interamericano de Traducción – AIT que ha suscrito la AIC con la IFAC.

Por tanto, informamos que el Comité de Revisión de la AIC tiene como función principal la de organizar y llevar a cabo la revisión de las traducciones al idioma español efectuadas por los traductores de la AIC, de las publicaciones y pronunciamientos técnicos que se emitan en idioma inglés la IFAC e IFEA a través de sus Consejos Independientes Emisores de Normas como el IAASB, IESBA e IAESB, traducciones que se

realizan de acuerdo a las políticas para traducir las publicaciones de la IFAC¹, utilizando el software de memoria de traducción Trados², que es un software de traducción compatible con el utilizado por la IFAC.

Es así que el Comité de Revisión de la AIC, ante dicha designación que consideró los destacados méritos y trayectoria profesional de cada uno de sus integrantes, quedó conformado de la siguiente manera:

1. Ángel Devaca Pavón, Paraguay – Presidente
2. Idrian Estrella Silva, Ecuador – Secretario
3. Fabian Andrés Devaca Aquino, Paraguay – Miembro
4. Luis Antonio Godoy, Argentina – Miembro
5. María de los Ángeles Soberanis, Guatemala – Miembro
6. Remy Ángel Terceros Fernández, Bolivia – Miembro

III. PROCESO DE TRADUCCIÓN

La persona designada por la AIC para liderizar el equipo de traducción de las Normas internacionales del idioma inglés al español fue la Lic. Laureana Paredes Leaños de Bolivia, quien luego de realizar su labor de traducir según la norma que corresponda, definido por AIC, envía el documento al Comité de Revisión de la AIC para que realice la revisión, para luego ser publicado por los canales oficiales correspondientes.

A continuación resumimos el proceso de traducción:

1. Para traducir oficialmente los documentos emitidos por los diferente Consejos de IFAC e IFEA se debe realizar la solicitud respectiva, llenando el formulario que se encuentra en la página web de IFAC: <https://www.ifac.org/translations-database>
2. Luego se debe registrar en la página web de IFAC, como persona u organización. En nuestro caso se registró a la AIC.
3. Después se debe realizar la solicitud a IFAC o IFEA del documento que se requiere traducir.
4. Cumplidos los dos pasos anteriores y recibida la autorización de IFAC, nuestra organización puede bajar el documento a traducir, siempre que sea de libre acceso, ya que existen documentos por los que hay que pagar para descargarlos. La AIC ya cuenta con el registro en la página de IFAC, por lo que podemos acceder a los documentos libres de pago.
5. Los documentos descargados normalmente están en formato PDF y para poder traducirlos El equipo de traducción de Bolivia los convierte a Word, para facilitar su uso en el programa TRADOS (Software que se basa en la creación de memorias de traducción), para realizar las traducciones.
6. En el programa Trados se crea el proyecto con la introducción del documento en Word. En el Trados se vacía el documento por filas (labor muy minuciosa), tomando partes del documento (normalmente desde un signo de puntuación hasta otro) y a veces se hace necesario completar las filas para poder realizar la traducción.
7. Luego de concluida la traducción del documento, a través del Trados se exporta para revisión en Word y se envía al Comité de Revisión de la AIC.
8. El Comité de Revisión de la AIC en base a ordenamiento y distribución interna revisa y acepta o rechaza la traducción propuesta por el traductor.

¹ <https://www.ifac.org/publications/policy-translating-publications-international-federation-accountants>

² <https://www.trados.com/es/>

9. Posteriormente la responsable del equipo de traducción revisa los cambios propuestos, por el Comité de Revisión de la AIC.
10. Concluida la revisión se procede a la generación del documento traducido, que es exportado en Word, luego de efectuados todos los controles de calidad.
11. Finalmente se cuenta con el documento traducido y en el mismo formato del original, el cual se envía a IFAC en Word y PDF para su correspondiente aprobación final y posterior publicación por parte de IFAC en su página web.

IV. JUNTAS DE NORMALIZACIÓN DE IFAC E IFEA

Los documentos a traducir al español por el Comité de Revisión de la AIC son todos aquellos que emite en idioma inglés los diferentes Consejos de IFAC e IFEA que resumimos a continuación, previa otorgación de permisos de traducción en base a la política indicada anteriormente:

1.- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES



La **Federación Internacional de Contadores**³ (IFAC® por sus siglas en inglés) apoya el desarrollo, la adopción y la implementación de estándares internacionales de alta calidad, trabajando para tener una profesión contable preparada para el futuro y se expresan como la voz de la profesión contable global, con dos consejos emisores de estándares internacionales:

CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE EDUCACIÓN CONTABLE



El **Consejo de Normas Internacionales de Educación Contable**⁴ (IAESB® por sus siglas en inglés) realizó importantes contribuciones a la formación contable internacional y a la profesión contable global mediante el desarrollo de Normas Internacionales de Educación de alta calidad y relevantes, y el aprovechamiento de las relaciones con las partes interesadas para comprender las necesidades futuras. Este consejo, que cesó su mandato en 2019, desarrollando guías y normas internacionales de educación para la profesión contable.

2.- FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ÉTICA Y LA AUDITORÍA



La **Fundación Internacional para la Ética y la Auditoría**⁵ (IFEA por sus siglas en inglés) sirve al interés público a nivel internacional a través de normas de ética, auditoría y aseguramiento independientes y de alta calidad que inspiran confianza en la información corporativa y las economías del mundo.

La Fundación apoya las normas internacionales de ética, auditoría y aseguramiento desarrolladas en interés público. El Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento y el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores emiten sus normas de forma independiente, siguiendo

³ <https://www.ifac.org/>

⁴ <https://www.ifac.org/education/about-accountancy-education>

⁵ <https://www.ethicsandaudit.org/>

un debido proceso aprobado y el Marco de Interés Público, y son supervisadas por la Junta de Supervisión del Interés Público, con dos consejos emisores:

CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA Y ASEGURAMIENTO



El **Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento**⁶ (IAASB® por sus siglas en inglés) establece normas internacionales de alta calidad para auditoría, aseguramiento y gestión de la calidad que fortalecen la confianza pública en la profesión de auditoría y aseguramiento global, quien emite Normas Internacionales de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados y Normas Internacionales de Gestión de Calidad.

CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE ÉTICA PARA CONTADORES



El **Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores**⁷ (IESBA® por sus siglas en inglés) establece estándares éticos internacionales de alta calidad (incluida la independencia) como piedra angular del comportamiento ético en las empresas y las organizaciones y para la confianza pública en la información financiera y no financiera que es fundamental para el correcto funcionamiento y la sostenibilidad de las organizaciones, los mercados financieros y las economías de todo el mundo y quien emite el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales y Normas Internacionales de Independencia.

V. DOCUMENTOS TRADUCIDOS O EN PROCESO DE TRADUCCIÓN

Desde el inicio de actividades hasta el mes de junio de 2025 el Comité de Revisión de la AIC ha realizado la revisión de los siguientes documentos, traducidos por el equipo de traducción de Bolivia:

Nº	ORGANISMO	DOCUMENTO	NÚMERO PÁGINAS	ESTADO
1	IESBA	Manual Internacional del Código de Ética para Contadores Profesionales. Edición 2023	323	Concluido y publicado por IFAC
2	IAASB	Guía de Informes Complementarios para el Auditor de Entidades menos Complejas	34	Concluido y publicado por IFAC
3	IESBA	Manual Internacional del Código de Ética para Contadores Profesionales. Edición 2024	375	Concluido y publicado por IFAC
4	IAASB	Suplemento al Manual de Pronunciamientos Internacionales sobre Gestión de la Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Aseguramientos y Servicios Relacionados. Edición 2023-2024. Volumen IV	67	Concluido y pendiente de publicación por IFAC

⁶ <https://www.iaasb.org/>

⁷ <https://www.ethicsboard.org/>

5	IAASB	Manual de Pronunciamientos Internacionales sobre Gestión de Calidad, Auditoría, Revisión, otros Tipos de Aseguramiento y Servicios Relacionados. Edición 2023-2024. Volumen III	300	Concluido y pendiente de publicación por IFAC
6	IAASB	Manual de Pronunciamientos Internacionales sobre Gestión de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados. Edición 2023–2024 Volumen II	137	En revisión del Comité de Revisión del Equipo de Traducción de AIC

Se tiene planificado traducir y revisar el Manual de Pronunciamientos Internacionales sobre Gestión de Calidad, Auditoría, Revisión, otros Tipos de Aseguramiento y Servicios Relacionados. Edición 2023-2024 del IAASB. Volumen I, entre julio y octubre de 2025, periodo en el cual concluye el mandato de este Comité.

VI. CONCLUSIÓN

Somos conscientes que hay muchos documentos por traducir; sin embargo, el Comité en su conjunto, consideramos que trabaja arduamente tratando en lo posible de contribuir al cumplimiento del Plan Estratégico de AIC, buscando acortar las barreras lingüísticas en la adopción o convergencia de los estándares internacionales en cada uno de los países que integran la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), en beneficio de nuestra noble profesión interamericana.